



## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

### LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

<b>PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1  PRIMER PERIODO ORDINARIO	MIÉRCOLES  19 DE ENERO DE 2022	SESIÓN NO. 051  ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL **DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA C. **DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE SUPLENTE, DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA; PRIMER SECRETARIO, DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES; DIPUTADOS VOCALES: JAVIER CABALLERO GAONA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022**, EXPRESANDO: “EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD ME PERMITO PROPOSER A LOS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA”.

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES, LA C. PRESIDENTA LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.*

**A**CTA NÚMERO 050 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.  
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14, 15 Y 16 DE DICIEMBRE Y DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021.**

ENSEGUIDA, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 13, 14, 15 Y 16 DE DICIEMBRE Y DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021. EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LAS MISMAS, LAS PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **38** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ SE DÉ LECTURA AL ASUNTO NÚMERO 11. *SE DIO LECTURA.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**  
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, C. LIC. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA PARA QUE, EN BASE A SUS ATRIBUCIONES, PRESENTE A ESTA SOBERANÍA PLANES ESTRATÉGICOS CON ACCIONES CONCRETAS PARA COMBATIR LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA INSEGURIDAD, EL INCREMENTO DE CONTAGIOS POR COVID-19, LA FALTA DE AGUA EN NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN LO ANTERIOR PARA TRABAJAR EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LOGRAR GARANTIZAR UN DESARROLLO BENÉFICO EN EL 2022. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA LA REALIZACIÓN DE MESAS DE TRABAJO EN FECHAS POR DEFINIR, PARA QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN ANALICE EL EXPEDIENTE 14987/LXXVI, DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022 Y QUE CONTIENE INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 732 BIS II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE AGILIZAR LOS PROCESOS DE ADOPCIONES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A QUE, ESTE 11 DE ENERO DE 2022, SE CUMPLIERON LOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL NUEVO PROYECTO DE ESTADO, DE LA ADMINISTRACIÓN QUE ENCABEZA EL GOBERNADOR DR. SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

DURANTE EL PUNTO DE LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2022, EL C. SECRETARIO, INFORMÓ QUE EL C. DIPUTADO JAVIER CABALLERO GAONA, SE INCORPORABA A LA SESIÓN.

APROBADA EL ACTA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO PARA LA INDUSTRIA CINEMATOGRÁFICA Y AUDIOVISUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 29 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
3. ESCRITO PRESENTADO Y QUE CONTIENEN LA GLOSA DEL EJERCICIO 2018-2019 DEL MUNICIPIO DE CERRALVO, N.L.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ARQ. LEOBARDO LANDÍN LOZANO SECRETARIO DE PROYECTOS DE SABINAS HIDALGO N.L., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL AVANCE FISICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE Y CIERRE DEL EJERCICIO 2021.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y AL SECRETARIO DE SALUD FEDERAL, PARA QUE SE RESPETE EL DERECHO A LA SALUD DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE ENTRE 5 Y 14 AÑOS DE EDAD Y SEAN INCORPORADOS A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE VACUNACIÓN PARA SU PRONTA INOCULACIÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES SE SIRVAN DE INVESTIGAR, ASÍ COMO DE REALIZAR LAS ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS CONDUCENTES POR LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS A LOS MUNICIPIOS QUE HAYAN CONCURRIDO A TRAVÉS DE LAS EMPRESAS “CONSTRUCCIONES BULÍN S.A. JOPA NEGOCIOS S.A., XANGAR NEGOCIOS S.A., Y SERVICIOS CORPORATIVOS RIXHON S.A., UBICADAS EN EL ESTADO.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
9. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. JOSÉ ISMAEL CONTRERAS MARTÍNEZ DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 158 Y 176 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
10. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 158, 176, 162 Y 169 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FELIPE CANALES RODRÍGUEZ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ESCOBEDO N.L., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA.-**DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO**

**REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA QUE DESARROLLEN, EMITAN Y PONGAN EN MARCHA UNA ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN CON EL FIN DE APOYAR A LOS MUNICIPIOS QUE ALBERGAN MIGRANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESPERA DE RECIBIR RESPUESTA DE SUS TRÁMITES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.-

SOBRE ESTE ASUNTO, LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITÓ LA RESERVA DEL MISMO PARA EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES.

C. PRESIDENTA: “SE ATIENDE SU PETICIÓN, CON MUCHO GUSTO PARA ASUNTOS GENERALES”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

13. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. JORGE ABELARDO RAMÍREZ GARIBAY, GENARO MALDONADO PONCE, ALFREDO REGALADO ROAN Y OTROS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO LA REGULARIZACIÓN DE 400 LOTES QUE HABITAN IGUAL NÚMERO DE FAMILIAS LOS CUALES LO TIENEN POSEYENDO POR MÁS DE 30 AÑOS EN LA COLONIA DENOMINADA “EL PALMITAL” EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L..-DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ AGUIRRE PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE HECHOS DE PRESUNTOS ACTOS DE FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN EN CONTRA DE QUIEN FUNGIÓ COMO PRESIDENTE HONORARIO DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA CODEFRONT.-DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L., MEDIANTE EL CUAL ENVÍA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A PETICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.-DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 14494/ LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.
16. ESCRITO SIGNADO POR LOS TITULARES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA E INTEGRANTES DEL CONSEJO METROPOLITANO

DE JUSTICIA CÍVICA REPRESENTADOS POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE JUSTICIA CÍVICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 88 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LA AGENDA LEGISLATIVA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO AL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO AL DR. JORGE ALCOCER VARELA SECRETARIO DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS CREEN UN PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN DONDE TODOS ESTOS TENGAN EL DERECHO DE VACUNARSE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.-

**C. DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES:** “DIPUTADA PRESIDENTA, SOLICITO RETIRARLO DE ESTE PUNTO Y ASIGNARLO A ASUNTOS GENERALES”.

**C. PRESIDENTA:** “MUY BIEN, USTED ESTÁ PIDIENDO LA RESERVA DE ESTE ESCRITO, DEL DIPUTADO EDUARDO LEAL Y PAOLA CORONADO. CON MUCHO GUSTO ATENDEMOS SU PETICIÓN Y LO RESERVAMOS PARA ASUNTOS GENERALES”.

EL C. SECRETARIO CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

19. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICE UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA PARA QUE INFORME SOBRE CUÁLES FUERON LOS ELEMENTOS QUE SE CONSIDERÓ, PARA CONCEDER PERMISO Y SE PERMITIERA LA CONVIVENCIA DURANTE DOS DÍAS DE UN MENOR DE EDAD CON LA PAREJA CONFORMADA POR EL GOBERNADOR Y SU ESPOSA, FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL DIF.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

20. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LAS PERSONAS QUE SE REGISTRARON PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y OTROS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO ESTATAL, POR PRESUNTAMENTE DAÑAR GRAVEMENTE LOS INTERESES PÚBLICOS DEL PUEBLO NUEVOLEONÉS Y POR LA VIOLACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 9 DE LA LEY QUE REGULA LAS CARACTERÍSTICAS, USO Y DIFUSIÓN DEL ESCUDO DE NUEVO LEÓN.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
22. OFICIO SIGNADO POR LA C. PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE ESCRITO PARA QUE SE HAGAN AJUSTES Y ASÍ EVITAR CONFUSIONES EN DIVERSOS ACUERDOS APROBADOS.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III SE ENVÍAN AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y A LAS COMISIONES CORRESPONDIENTES.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN A UN PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE; ASÍ MISMO EL PRIMER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN MATERIA DE IGUALDAD PARA LOS DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII Y XV, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE Y DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 140 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE; ASÍ MISMO EL PRIMER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DECLARAR IMPRESCRIPTIBLES LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES DE EDAD.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
25. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA

LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR MUY RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY A EFECTO DE QUE ANTES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 5 DEL METRO INFORMEN A LA CIUDADANÍA QUE HABITAN EN LA ZONA LOS PORMENORES DEL PROYECTO Y SE RESPETEN LAS DENSIDADES Y USOS HABITACIONALES ESTABLECIDOS EN LAS LEYES Y NORMAS EN LA MATERIA.-**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

#### **NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**. SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LOS SUSCRITOS DIPUTADOS EDUARDO LEAL BUENFIL Y ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CON FUNDAMENTO ADEMÁS EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NO PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE Y ATENTO EXHORTO AL TENOR DE LO SIGUIENTE. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL SARS-CoV-19 HA TRAÍDO CONSIGO UNA SERIE DE AFECTACIONES A LAS FAMILIAS DE MÉXICO Y DEL MUNDO. EN LA ACTUALIDAD VIVIMOS UNA NUEVA OLA DE CONTAGIOS QUE REGISTRAN LOS ÍNDICES MÁS ALTOS DESDE QUE INICIÓ ESTA ENFERMEDAD MUNDIAL, TENIENDO HOY SEGÚN DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DE MÉXICO UNA CIFRA DE 4 MILLONES 257 MIL SETECIENTOS SETENTA PERSONAS CONTAGIADAS Y 300 MIL 912 PERSONAS FALLECIDAS

DESDE EL AÑO 2020 A LA FECHA, EN NUEVO LEÓN EXISTE AL DÍA 17 ENERO DE 2020, 140 MIL 502 PERSONAS CONTAGIADAS, ASÍ COMO 10 MIL 55 PERSONAS QUE HAN PERDIDO LA LUCHA CONTRA ÉSTE TAN FUERTE ENFERMEDAD. ASÍ MISMO, ES GRATO SABER QUE SE ENCUENTRA CON UNA CIFRA DE 88 MIL 563 ENTRE TRES PERSONAS RECUPERADAS, ESTO EN GRAN MEDIDA A LOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO DURANTE MUCHOS MESES, TENIENDO ASÍ QUE LA VACUNACIÓN ES LA MEJOR OPCIÓN QUE TIENEN LOS CIUDADANOS PARA EVITAR LA HOSPITALIZACIÓN Y LA MUERTE. LO LAMENTABLE DE ESTOS PROGRAMAS DE VACUNACIÓN ES QUE NO SE CONSIDERAN A LOS INFANTES PARA ACCEDER A ESTA PROTECCIÓN DE SALUD; SIENDO YA REGISTRADOS AL DÍA DE HOY A NIVEL NACIONAL 917 NIÑOS Y ADOLESCENTES CON UN PROMEDIO DE 20 MENORES POR DÍA EN CASOS DE HOSPITALIZACIÓN A RAÍZ DE LA CUARTA OLA DE CONTAGIO. ES NECESARIO SEGUIR LOS EJEMPLOS DE PAÍSES QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO YA SU PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES COMO ESTADOS UNIDOS QUE YA DOTAN DE UNA DOSIS AUTORIZADA POR LA ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA *FDA* POR SUS SIGLAS EN INGLÉS, MISMA QUE AUTORIZÓ LA VACUNA DE LA FARMACÉUTICA *Pfizer BioNTech* PARA LA PREVENCIÓN COVID-19 EN NIÑOS Y NIÑAS. ES REPROBABLE QUE EN NUESTRO ESTADO SE ESTÁ REALIZANDO UN PROGRAMA DE VACUNACIÓN A ESTADOS UNIDOS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES HIJOS DE ALGUNAS FAMILIAS, SI BIEN ES UNA OPORTUNIDAD QUE SE DEBE APROVECHAR, PERO ÉSTA DEBE SER UNA ALTERNATIVA COMO ALGO ALTERNO A NUESTRO PROGRAMA DE VACUNACIÓN PROPIO, PUES NO ES GENERAL E INCLUSIVA PARA TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE SEGMENTO POBLACIONAL. COMO MEXICANOS DEBEMOS DE TENER UN PROGRAMA DE VACUNACIÓN PARA NUESTROS NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN NINGUNA DISTINCIÓN, PUES ES URGENTE VACUNARLOS PARA PROTEGERLOS A ELLOS Y A SUS FAMILIAS, ASÍ COMO QUE PERMITE QUE REGRESEN A CLASES PRESENCIALES PUES ÉSTA HA SIDO LA MAYOR AFECTACIÓN QUE HA TENIDO EN SU NIÑEZ DEBIDO A LA PANDEMIA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON GRAN PREOCUPACIÓN POR LA SALUD DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO SUS FAMILIAS, ACUDIMOS RESPETUOSAMENTE ANTE ESTA SOBERANÍA PARA ACORDAR EL SIGUIENTE **EXHORTO ÚNICO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO EL DOCTOR JORGE ALCOCER VALERA, SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA CREE UN PROGRAMA NACIONAL PARA LA VACUNACIÓN PARA NIÑOS Y

ADOLESCENTES EN DONDE TODOS ESTOS TENGAN EL DERECHO DE VACUNARSE EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. ES CUANTO. DIPUTADA PRESIDENTA. SOLICITO SE HA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN EXPRESÓ: “NO SÉ SI TENGAN AHÍ LOS AUDIOVISUALES, SI ME PUEDEN APOYAR UN POQUITO. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA ALHINNA, EN SUSTITUCIÓN DE NUESTRA COMPAÑERA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ”.

**C. PRESIDENTA:** “CLARO QUE SÍ DIPUTADO. VAMOS A SOLICITAR A LA OFICIALÍA MAYOR QUE APOYE AL DIPUTADO EN TRIBUNA CON LOS MEDIOS AUDIOVISUALES, POR FAVOR”.

EL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, CONTINUÓ, EXPRESANDO: “EL DIPUTADO JAVIER CABALLERO GAONA, A NOMBRE PROPIO, A NOMBRE DE MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN SUS ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103

Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTAMOS ANTE ESTA SOBERANÍA UN **PROYECTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LA SIGUIENTE. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL ARTÍCULO 27 LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ESTABLECE QUE LA PROPIEDAD DE LAS TIERRAS Y AGUAS COMPRENDIDAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL TERRITORIO NACIONAL CORRESPONDEN ORIGINARIAMENTE A LA NACIÓN. USTEDES VEAN NO ESTAMOS AUXILIANDO CON LOS AUDIOVISUALES. EN EL ESTADO ACTUAL DE LA PRESA “DE LA BOCA”, QUE REPRESENTA, PUES UN ESTADO DE SEQUÍA HISTÓRICO. ACTUALMENTE CUENTA CON UN 29% DE LLENADO Y NO ES MÁS QUE LA PUNTA DEL ICEBERG DEL PROBLEMA QUE ESTÁ SUCEDIENDO EN TODO NUEVO LEÓN. PARA GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE DE LAS AGUAS NACIONALES EL LUNES 16 DE ENERO DE 1989, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, EL CUAL FUNGE COMO UN ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES. DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, ES DE DESTACAR QUE ÉSTA ES LA ÚNICA AUTORIDAD FEDERAL FACULTADA PARA ADMINISTRAR Y GESTIONAR LAS AGUAS NACIONALES, INCLUYENDO AQUELLAS LOCALIZADAS EN LA SUPERFICIE, TALES COMO RÍOS Y PRESAS, ASÍ COMO TAMBIÉN AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA SUPERFICIE. CUMPLIR CABALMENTE CON SU PROPÓSITO LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA TIENE LA ATRIBUCIÓN DE REALIZAR ACCIONES CONCRETAS PARA EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA, SU REGULACIÓN Y CONTROL Y PRESERVACIÓN DE SU CANTIDAD Y CALIDAD. COMO BIEN SABEMOS, UNA DE LAS GRANDES PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAMOS HOY EN ESTE MUNDO EL PAÍS Y PARTICULARMENTE EN NUEVO LEÓN ES LA ESCASEZ DEL AGUA EL NIVEL DE LAS PRESAS QUE NOS SUMINISTRAN AGUA ESTÁ EN SUS NIVELES MÍNIMOS. EL AUDIOVISUAL PRESENTA COMPARATIVOS DE CÓMO SE ENCONTRABA LA PRESA HACE APENAS ALGUNOS MESES, LA PRESA “DE LA BOCA” ESPECÍFICAMENTE, QUE ESTÁ UBICADA AL DISTRITO 26 EN SANTIAGO. Y AHÍ PODEMOS VER COMO DE MANERA ALARMANTE HAN IDO PERDIENDO SU CAPACIDAD, NO SOLO LA PRESA “DE LA BOCA”, SINO TAMBIÉN LA PRESA “EL CUCHILLO” Y LA PRESA “CERRO PRIETO”. POR SI ESTO FUERA POCO, LOS PRONÓSTICOS DE LLUVIA PARA ESTE 2022 SON MENORES A AQUELLOS DEL PROMEDIO HISTÓRICO, POR LO QUE DESDE EL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS TENEMOS QUE ENCONTRAR ALTERNATIVAS RAZONABLES, VIABLES Y EFICIENTES QUE LOGREN OPTIMIZAR LA CAPTACIÓN Y EL USO DEL AGUA EN LA REGIÓN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES SOCIALES, ECONÓMICAS Y AMBIENTALES DE LA SOCIEDAD NEOLONESA. YA DESDE ABRIL DEL AÑO PASADO EL

GOBIERNO DEL ESTADO HABÍA DADO A CONOCER QUE EMITIRÍA UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA SEQUÍA REGISTRADA EN 48 MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN ANTE LA FALTA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LAS PRESAS DE NUESTRA ENTIDAD, Y EN ESE MOMENTO EL JEFE DE SERVICIOS DE AGUA DRENAGE DE MONTERREY HABÍA MANIFESTADO QUE SE CONTABA CON VITAL LÍQUIDO PARA ABASTECER EL ESTADO POR MENOS DE UN AÑO. SIN EMBARGO, POSTERIOR AL ANUNCIO DE LA EMISIÓN DE DECLARATORIA, SE DESCONOCE SI SE LLEVÓ A CABO LA MISMA EN RELACIÓN A ESTE TEMA. POCOS MESES DESPUÉS, CONAGUA EMITIÓ UN ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL DE INICIO DE EMERGENCIA POR OCURRENCIA DE SEQUÍA SEVERA, EXTREMA O EXCEPCIONAL EN LAS CUENCAS PARA EL AÑO 2021, PUBLICADO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 11 DE AGOSTO DEL 2021, EN LA QUE SE INCLUYERON DIVERSAS CUENCAS Y ESTADOS DE LA REPÚBLICA, PERO NO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN DE LA CUENCA RÍO BRAVO. ESTAS DECLARATORIAS EMITIDAS POR CONAGUA PERMITEN IMPLEMENTAR MEDIDAS EMERGENTES PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA A LA POBLACIÓN PARA TOMAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PARA TOMAR MEDIDAS DE MITIGACIÓN. POR LO MANIFESTADO, LA PRIMERA PARTE DEL PRESENTE EXHORTO ES DIRIGIDO A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE DE MONTERREY, A FIN DE CONOCER EL ESTATUS DE LA MENCIONADA DECLARATORIA DE SEQUÍA ANUNCIADA EN MAYO DE 2021 Y LAS ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO AL RESPECTO, ASÍ COMO SOLICITARLE A CONAGUA SEA CONSIDERADA NUESTRA ENTIDAD Y NUESTRA CUENCA DEL RÍO BRAVO EN EL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL DE INICIO DE EMERGENCIA POR OCURRENCIA DE SEQUÍA SEVERA, EXTREMA O EXCEPCIONAL PARA ESTE AÑO 2022, A FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA A NUESTRA POBLACIÓN. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EXISTEN DISTINTOS TIPOS DE SEQUÍA; LA CONSIDERADA ANORMALMENTE SECA QUE ES LA DE 0, SE TRATA DE UNA CONDICIÓN DE SEQUEDAD, NO ES UN TIPO DE SEQUÍA SE PRESENTA AL PRINCIPIO O CUANDO NO HAYA SEQUÍA, AL PRINCIPIO DE LA SEQUÍA DEBIDO A LA SEQUEDAD DE CORTO PLAZO, CUANDO HAY RETRASO DE SIEMBRA DE CULTIVOS ANUALES, LIMITADO EL CRECIMIENTO DE CULTIVOS O PASTOS, RIESGO DE INCENDIOS POR ARRIBA DEL PROMEDIO. Y ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CONAGUA CONSIDERA QUE EL 65% DE LOS MUNICIPIOS NO TIENE AFECTACIÓN POR SEQUÍA, QUE EL 33%, ES DECIR 35 MUNICIPIOS PRESENTAN UNA CONDICIÓN ANORMALMENTE SECA CLASIFICACIÓN DE 0 Y TAN SOLO EL MUNICIPIO DE ANÁHUAC ES CONSIDERADO COMO SEQUÍA MODERADA. ES IMPORTANTE HACER UN ANÁLISIS DE CÓMO NOS ESTÁ VISUALIZANDO LA FEDERACIÓN, PORQUE CON ESTE DIAGNÓSTICO DIFÍCILMENTE PODREMOS ACCEDER A ALGUNA DECLARATORIA DE

EMERGENCIA, SIN EMBARGO, EL NIVEL DE NUESTROS RÍOS, PRESAS Y LA CAPTACIÓN EL HISTÓRICO DE LLUVIAS NOS MARCA SITUACIONES ALARMANTES. ADICIONALMENTE ES DE ESENCIAL IMPORTANCIA CONSIDERAR QUÉ OTRAS ACCIONES PODEMOS PROPONER A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA MEJORAR LA CAPTACIÓN DE AGUA EN EL ESTADO. HOY POR HOY LA PRESA DE LA BOCA CUENTA TAN SOLO CON UN LLENADO DE 13 MILLONES DE METROS CÚBICOS, ES DECIR UN 29% DE SU CAPACIDAD TOTAL. ANTE TAN CRÍTICA SITUACIÓN PODEMOS Y DEBEMOS APROVECHAR PARA QUE SE REALICEN LABORES DE SANEAMIENTO, REHABILITACIÓN, LIMPIEZA Y PRINCIPALMENTE UN DESAZOLVE ESTRATÉGICO EN LA PRESA “DE LA BOCA”, LO CUAL PERMITIRÍA QUE ÉSTA RECUPERARA DE MANERA EFICIENTE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y EVITAR QUE EL AGUA SEA CONTAMINADA, NO APTA PARA EL CONSUMO HUMANO Y PREPARARSE A MANERA DE PREVENCIÓN PARA QUE EN UN FUTURO QUE VUELVA LAS LLUVIAS LA PRESA PUEDA RECUPERAR SU CAPACIDAD ORIGINAL Y PODAMOS TENER MÁS CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y NO TIRARLA COMO HA SUCEDIDO EN OTRAS OCASIONES. CABE RECORDAR QUE ESTE MISMO PODER SOBERANO HISTÓRICAMENTE NO HA SIDO AJENO A ESTE TIPO DE ACCIONES, INCLUSO CABE DESTACAR QUE EL PRESUPUESTO ESTATAL DE 2019 EL CONGRESO QUE ERA UNA PARTIDA ESPECIAL PARA DESAZOLVE DE LAS PRESAS DEL ESTADO. DE IGUAL MANERA, A PESAR DE QUE LA PRESA “DE LA BOCA” CONTABA CON MAYORES NIVELES DE AGUA EN TIEMPOS PASADOS, LA CONAGUA EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES HA REALIZADO TAREAS DE REHABILITACIÓN Y DESAZOLVE POR LO QUE ANTE ESTA CRÍTICA SITUACIÓN SE PODRÍA APROVECHAR PARA LLEVAR A CABO ESTAS ACCIONES. AHORA BIEN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES LE CORRESPONDE A LA CONAGUA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, COMO PRESAS CONSTRUIDAS PARA LA EXPLOTACIÓN USO, APROVECHAMIENTO O CONTROL DE INUNDACIONES Y MANEJO DE AGUAS NACIONALES CON LOS TERRENOS QUE OCUPEN CON LAS ZONAS DE PROTECCIÓN. POR OTRA PARTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3º DE LA CITADA LEY SON CONSIDERADAS ZONAS DE PROTECCIÓN LA FAJA DE TERRENO INMEDIATA A LAS PRESAS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y OTRA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA E INSTALACIONES CONEXAS, CONFORME A SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PARA SU PROTECCIÓN Y ADECUADA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN, VIGILANCIA. AHORA BIEN, LA CONAGUA PUEDE REALIZAR DICHOS TRABAJOS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y ADECUADA OPERACIÓN DE PRESAS ACTIVIDADES Y DESAZOLVE, A TRAVÉS DE CONCESIONES DE ASIGNACIONES, TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 236 DEL ÚLTIMO PÁRRAGO DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ENTRE OTROS ORDENAMIENTOS. PARA LLEGAR A EMITIR EL PROCESO DE LICITACIÓN O DE TERMINACIÓN LA FORMA DE ATENDER UN DESAZOLVE DEBE REALIZARSE UNA SERIE DE ACCIONES PREVIAS EN DONDE PARTICIPAN DIVERSAS AUTORIDADES COMO LO ES AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, QUIEN ES EL ENCARGADO DE SOLICITARLO A CONAGUA LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO PARA CONOCER LAS CONDICIONES DEL MATERIAL A RETIRAR Y QUE NO TENGA EFECTOS NEGATIVOS PARA POSTERIORMENTE CONAGUA PUEDA REALIZAR LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SIEMPRE LA EXCUSA ES EL DINERO, QUE SIEMPRE ES FALTA DE DINERO, PERO CREO QUE EN LA PRESA SE PUEDE LLEVAR A CABO UN DESAZOLVE ESTRATÉGICO ENFOCADO PRINCIPALMENTE EN LAS BAHÍAS, EN LAS ISLAS O EN LOS LUGARES DONDE DESEMBOLCAN LOS RÍOS QUE HAN GENERADO MAYOR DESAZOLVE Y CON ESTO PAULATINAMENTE IR RECUPERANDO SU CAPACIDAD. POR TODO LO ANTERIOR EXPUESTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, SOLICITANDO PUEDA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **ACUERDO.** **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN SERVICIOS DE AGUA DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE CONOCER EL ESTATUS DE LA MENCIONADA DECLARATORIA GENERAL DE SEQUÍA Y ESPECÍFICAMENTE DE LA DECLARATORIA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ANUNCIADO EN MAYO DE 2021 Y LAS ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO AL RESPECTO. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, A FIN DE SOLICITAR SEA CONSIDERADA LA CUENCA DEL RÍO BRAVO, PARTICULARMENTE EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENTRO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL ACUERDO DE CARÁCTER GENERAL QUE EN SU MOMENTO SE EMITA RESPECTO DEL INICIO DE EMERGENCIA POR OCURRENCIA DE SEQUÍA SEVERA, EXTREMA O EXCEPCIONAL PARA ESTE AÑO 2022, CONSIDERANDO EL BAJO NIVEL DE NUESTRAS PRESAS, EL BAJO NIVEL DE NUESTROS RÍOS Y LA FALTA DE LLUVIA HISTÓRICA, A FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA PARA NUESTRAS POBLACIÓN. **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EN UN LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, ASÍ COMO EL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS LLEVEN A CABO LAS ACCIONES DE ESTUDIOS TÉCNICOS PREVIOS, ASÍ COMO TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR TRABAJOS DE LIMPIEZA Y

DESAZOLVE ESTRATÉGICO NECESARIO EN LA PRESA RODRIGO GÓMEZ “DE LA BOCA”, CON EL OBJETIVO DE QUE ESTE VITAL LÍQUIDO SEA CAPTADO DE MANERA MÁS EFICIENTE Y LIMPIO, LO CUAL SERVIRÁ PARA QUE ANTE LA CRISIS QUE ESTAMOS VIVIENDO LA PRESA “DE LA BOCA” RECUPERE SU CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y EN UN FUTURO PUEDA PROVEER DE MAYOR CANTIDAD DE AGUA POTABLE PARA EL BENEFICIO DE TODOS LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 19 ENERO DE 2022”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA ALHINNA VARGAS. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. QUIENES SUSCRIBEN DIPUTADAS IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS Y LOS DIPUTADOS EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PERTENECIENTES A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE

ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA PROPOSICIÓN CON **PUNTO DE ACUERDO** CON PROYECTO DE EXHORTO A LA PERSONA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN Y A LA PERSONA TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA QUE DESARROLLE, EMITAN Y PONGAN EN MARCHA UNA ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN CON EL FIN DE APOYAR A LOS MUNICIPIOS QUE ALBERGAN MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESPERA DE RECIBIR RESPUESTA DE SUS TRÁMITES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON BASE EN LO SIGUIENTE:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** ES PARA TODOS SABIDO QUE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA, POBREZA, FALTA DE OPORTUNIDADES Y REPRESIÓN DE ALGUNOS PAÍSES DEL CONTINENTE HAN CREADO UN CLIMA PROPICIO PARA QUE EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN SE INCREMENTE EN MÉXICO, EL SUEÑO AMERICANO QUE AÑO CON AÑO ERA EMPRENDIDO PRINCIPALMENTE POR PERSONAS ORIGINARIAS DEL CENTRO DEL CONTINENTE HA SUFRIDO UN CAMBIO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PUESTO QUE EN MÉXICO HA PASADO DE SER UN LUGAR DE TRÁNSITO, A UN LUGAR DE DESTINO DE LA MIGRACIÓN. MÉXICO, HISTÓRICAMENTE HA SIDO UN PAÍS DE TRÁNSITO, DESTINO Y RETORNO PARA MIGRANTES QUE PROVIENEN EN SU MAYORÍA DE HONDURAS, GUATEMALA Y EL SALVADOR; EL LLAMADO TRIÁNGULO DORADO PARA LA MIGRACIÓN. NO OBSTANTE, RECENTEMENTE LA PRESENCIA DE MIGRANTES SE HA AGUDIZADO POR LA NUMEROSA PRESENCIA DE NACIONALES HAITIANOS DERIVADO DE LA REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA DE PROTOCOLO DE PROTECCIÓN A MIGRANTES LLAMADO *MPP* EN INGLÉS, MEJOR CONOCIDO “QUÉDATE EN MÉXICO”, ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS. EN ESE ORDEN DE IDEAS SE ESTIMA QUE EXISTEN 230 MIL MIGRANTES QUE BUSCAN PROTECCIÓN INTERNACIONAL MÉXICO ALCANZÓ UN NUEVO MÁXIMO HISTÓRICO DE SOLICITUDES DE ASILO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN MÁS 108 MIL 195 CONTABILIZADOS HASTA OCTUBRE DE 2021. EL NÚMERO DE SOLICITUDES DE REFUGIO FUE DE 77 MIL 599, LO QUE REPRESENTA UN AUMENTO DE 88% EN EL ÚLTIMO AÑO, SEGÚN LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA DE REFUGIADOS COMAR. SIN EMBARGO, MUCHAS DE ÉSTAS NO CUMPLEN CON EL PERFIL DE REFUGIADOS. COMO SE HA MENCIONADO EN FECHAS RECENTES SE REACTIVÓ EL PROTOCOLO DE PROTECCIÓN A MIGRANTES “QUÉDATE EN MÉXICO”, IMPLEMENTADO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DONDE LAS PERSONAS SON OBLIGADAS A ESPERAR EN MÉXICO LA RESOLUCIÓN DE SU SOLICITUD DE ASILO EN ESTADOS UNIDOS, ESTO HA CONTRIBUIDO A QUE DECENAS DE MILES DE PERSONAS EXPUESTAS EN LA FRONTERA NORTE SEAN VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS, AUMENTANDO EL MIEDO DE LOS MIGRANTES A SER DEPORTADOS; RAZÓN POR LA CUAL OPTAN POR QUEDARSE EN LAS CIUDADES MÁS

PRÓSPERAS DEL NORTE DEL PAÍS. EN ESE ORDEN DE IDEAS, NUEVO LEÓN REPRESENTA EL 12% DE LA ATENCIÓN A MIGRANTES DE TODA LA FRONTERA NORTE, PUES MUCHOS HAN ABANDONADO EL DESEO DE IR A ESTADOS UNIDOS Y HAN OPTADO POR QUEDARSE EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY. SE ESTIMA QUE EL 90% DE LOS MIGRANTES NO CUENTAN CON DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LOGRAR SU REGULACIÓN MIGRATORIA. ASÍ, DESDE EL 2020 SE HAN REPORTADO EN MÉXICO MÚLTIPLES CARAVANAS MIGRANTES Y EN LO PARTICULAR LA CIUDAD DE MONTERREY SE HA VISTO FUERTEMENTE IMPACTADA POR LA MOVILIDAD SOCIAL DE AQUELLAS PERSONAS QUE HAN SALIDO DE LOS PAÍSES DEL CONTINENTE AMERICANO PARA EMIGRAR A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ESTO, SE VE REFLEJADO EN LA SATURACIÓN DE ALBERGUES, FALTA DE ALIMENTOS Y RECURSOS PARA SU HIGIENE Y ATENCIÓN, FOCOS DE INFECCIÓN DE ENFERMEDADES COMO COVID, FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES, E INCLUSO SE HAN VUELTO BLANCOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA DEBIDO A SU ESTADO DE VULNERABILIDAD. SI BIEN, EL ESTADO DE NUEVO LEÓN TIENE LA VOLUNTAD Y VOCACIÓN DE ATENDER SIN DISTINCIONES, ES NECESARIO CONSIDERARLA LA CAPACIDAD Y LOS RECURSOS ADICIONALES QUE SE VAN A REQUERIR PARA HACER FRENTE A LA POSIBLE CRISIS DE MOVILIDAD HUMANA QUE REPRESENTA LA ACTUAL MIGRACIÓN. COMO EJEMPLO DE LO ANTERIOR, EL JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 2021, LLEGARON A MONTERREY CUATRO CAMIONES CON CERCA DE DOSCIENTAS PERSONAS MIGRANTES, QUIENES FUERON TRASLADADAS DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PROPIO INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN PARA ENTREGARLES EN SUS INSTALACIONES DE NUEVO LEÓN LA TARJETA DE VISITANTE POR RAZONES HUMANITARIAS. DE ACUERDO CON EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN LA OPERACIÓN SE REALIZÓ EN MONTERREY DEBIDO A QUE NO TENÍAN CAPACIDAD PARA REALIZAR EL TRÁMITE MASIVO EN LA CIUDAD DE MÉXICO. TAMBIÉN, SE DESTINARON CUATRO AUTOBUSES A HERMOSILLO, SONORA 1 A CHIHUAHUA Y OTRO A CIUDAD JUÁREZ, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. CABE MENCIONAR, QUE EN NINGÚN MOMENTO SE NOTIFICÓ A LAS AUTORIDADES DE MONTERREY PARA QUE ESTA SITUACIÓN PASARA, POR LO QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE INMIGRACIÓN UNILATERALMENTE DECIDIÓ ENVIAR A ESTAS PERSONAS A LA CIUDAD SIN GENERAR UNA ESTRATEGIA PARA SU DEBIDA ATENCIÓN. ESTA SITUACIÓN SE AGRAVA EN ATENCIÓN A LA POLÍTICA QUE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS HA ADOPTADO EN MATERIA MIGRATORIA DENOMINADA “QUÉDATE EN MÉXICO”. NO OBSTANTE, QUE ES UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE IMPACTA DIRECTAMENTE A MÉXICO, LA CIUDAD DE MONTERREY SERÁ FUERTEMENTE AFECTADA Y ASÍ COMO LOS DEMÁS MUNICIPIOS, PORQUE SE ESTIMA EN CONSECUENCIA SE ESTÁN

RECIBIENDO ALREDEDOR, SOLAMENTE EN LA CIUDAD MONTERREY 50 MIGRANTES DIARIOS. SE ESPERA QUE ENTRE EL 70 Y 80% DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD PARTE DE ESTE PROGRAMA SERÁN TRASLADADOS A LA CIUDAD DE MONTERREY. CONSIDERANDO QUE EL TRÁMITE PUEDE TOMAR ENTRE 6 Y 18 MESES SE ESTARÍA HABLANDO QUE MONTERREY ESTARÍAN LLEGANDO ENTRE 9.000 Y 27.000 INMIGRANTES MÁS DURANTE ESTE PERÍODO, SOLO COMO CONSECUENCIA DE ESTA POLÍTICA PÚBLICA. DEBEMOS CONSIDERAR QUE EL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN ES CONTINUO Y SIGUE Y SEGUIRÁN LLEGANDO MÁS CARAVANAS DE EMIGRANTES, LOS CUALES TAMBIÉN REQUERIRÁN DE ATENCIÓN Y ASILO EN LA CIUDAD. EN ESTE CONTEXTO DONDE EL MUNICIPIO DE MONTERREY EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA IMPLEMENTADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, EXISTE POCA CLARIDAD EN LA ESTRATEGIA FEDERAL PARA INSERCIÓN SOCIAL DE LOS MIGRANTES. ES NECESARIO INCLUIR A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL DIÁLOGO PARA LOGRAR UNA CONSIDERACIÓN REAL Y POSITIVA EN LAS COMUNIDADES RECEPTORAS, DE NO ESTAR PREPARADOS SE PODRÍAN GENERAR ENCONOS SOCIALES, COMO LOS QUE SE PRESENTARON EL 6 DE DICIEMBRE, CUANDO MIGRANTES DE DIVERSAS NACIONALIDADES, PRINCIPALMENTE HAITIANOS BLOQUEARON LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS. POR OTRO LADO, QUEDA LA INCERTIDUMBRE EN CUANTO A LOS RECURSOS NECESARIOS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS HUMANITARIA PARA DOTAR A LOS ALBERGUES Y LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SANITARIA A LOS SOLICITANTES. PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES, RECORDEMOS QUE LA GRAN MAYORÍA MIGRA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, ORGANISMOS INTERNACIONALES COINCIDEN QUE LA DEMORA EN EL PROCESAMIENTO PARA RESOLVER LAS SOLICITUDES, YA SEA REGULARIZACIÓN MIGRATORIA POR VISA HUMANITARIA, O REFUGIO QUE LES PERMITAN UN ACCESO A UN ESTATUS MIGRATORIO REGULAR QUE AGRAVA SU VULNERABILIDAD Y AUMENTA LA EXPOSICIÓN A CONTEXTOS DE RIESGO ESPECIALMENTE PARA MUJERES Y MENORES DE EDAD. HASTA LA FECHA, EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY HA PLANTADO CARA A ESTA SITUACIÓN, HA DESTINADO RECURSOS TANTO HUMANOS COMO MATERIALES PARA DAR DEBIDA ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRANTES; COMO LA INSTALACIÓN DE UN ALBERGUE TEMPORAL MUNICIPAL, INCLUSO INTEGRANTES DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA HEMOS PRESTADO DE NUESTROS SERVICIOS EN BÚSQUEDA DE AYUDAR A ESTAS PERSONAS, QUE AÚN SIN SER CIUDADANOS MEXICANOS SON PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE REQUIEREN DE UNA ATENCIÓN DIGNA. DE ESTE MISMO MODO, ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO LA AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR), ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO

EL COMEDOR DE COMUNITARIO DE “LA CASA INDI”, EMPRESAS DE DIFERENTES TAMAÑOS, EMPRENDEDORES Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL HAN DESTINADO ESFUERZOS PARA QUE LAS PERSONAS MIGRANTES PUEDAN GOZAR DE UNA CALIDAD DE VIDA DIGNA QUE CUALQUIER PERSONA DEBERÍA PODER GOZAR. EN ESTE SENTIDO, ANTE LA CRECIENTE DEMANDA DE ASISTENCIA HUMANITARIA QUE SE PRESENTARÁ PRÓXIMAMENTE EN MONTERREY, ESTA CIUDAD SE VERA SUPERADA POR LAS NECESIDADES DE LOS MIGRANTES POR LO QUE, REQUERIRÁ EL APOYO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA HACER FRENTE A ESTA SITUACIÓN, QUIENES TIENEN LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DE GENERAR UNA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE INMIGRACIÓN, DE LA CUAL HASTA EL DÍA DE HOY NO SE HA DADO A CONOCER POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL. AUNADO A LO ANTERIOR, A LA FECHA NO SE HAN PRESENTADO ALGÚN DIÁLOGO ENTRE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y RESPONSABLES DEL TEMA DE INMIGRACIÓN DE PARTE DE MÉXICO, NI DE LOS ESTADOS UNIDOS CON EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY, NI CON EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE PREOCUPA LA FALTA DE ATENCIÓN POR PARTE DE ESTAS AUTORIDADES. LA IMPORTANCIA DEL DIÁLOGO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FEDERALES CON LAS MUNICIPALES RADICA EN UNA PRIMERA INSTANCIA EN LA GARANTÍA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS DE INMIGRANTES. LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN LA CUAL MÉXICO ES PARTE HA DETERMINADO QUE LOS ESTADOS SON RESPONSABLES DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE QUIENES RESIDAN EN SU TERRITORIO, SIN IMPORTAR SI SON MIGRANTES O NACIONALES. EN CUANTO A LA COMPETENCIA EN LA LEY DE MIGRACIÓN VIGENTE, ESTABLECE EN SU CONTENIDO QUE TIENE POR OBJETO REGULAR LO RELATIVO AL INGRESO Y SALIDA DE LOS EXTRANJEROS EN EL TERRITORIO DEL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL TRÁNSITO Y LA ESTANCIA EN EL MISMO, EN UN MARCO DE RESPETO, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. DE FORMA PUNTUAL, EN EL ARTÍCULO CUARTO REFIERE QUE LA APLICACIÓN DE ESTA LEY COMPRENDE A LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, LA CUAL DEBE COORDINAR LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL ESTADO MEXICANO, QUE SE REFIERE AL CONJUNTO DE DECISIONES ESTRATÉGICAS PARA ATENDER EL FENÓMENO MIGRATORIO DE MÉXICO DE MANERA INTEGRAL COMO PAÍS DE ORIGEN TRÁNSITO, DESTINO Y RETORNO DE INMIGRANTES. EN DICHA FUNCIÓN, PODRÁ AUXILIARSE Y COORDINARSE CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CUYAS ATRIBUCIONES ESTÉN VINCULADAS EN LA MATERIA MIGRATORIA. COMO SE HA SEÑALADO, LA RECTORÍA DE LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL ESTADO MEXICANO CORRESPONDE AL GOBIERNO FEDERAL, EL CUAL DEBE PROPORCIONAR UNA DEBIDA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES CON

RESPECTO A SUS DERECHOS HUMANOS Y NO ASÍ ENVIAR LA RESPONSABILIDAD DE ESA ATENCIÓN AL RESTO DEL PAÍS, SIN COORDINACIÓN Y SIN APORTAR RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS. CON EL OBJETIVO DE DAR CONGRUENCIA A LA PRESENTE PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO A LA MISMA LEGISLACIÓN FEDERAL EN MATERIA DE INMIGRACIÓN ESTABLECE QUE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 18, LA OBLIGACIÓN DEL PODER EJECUTIVO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DE DETERMINAR LA POLÍTICA MIGRATORIA DEL PAÍS EN SU PARTE OPERATIVA Y DEBERÁ RECOGER LAS DEMANDAS Y POSICIONAMIENTOS DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA TRADICIÓN HUMANITARIA DE MÉXICO Y SU COMPROMISO INDECLINABLE CON LOS DERECHOS HUMANOS, EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD NACIONAL POLÍTICA Y FRONTERIZA. EN MÉRITO DE EXPUESTO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CONGRESO Y QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO.** **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS EMITE UN EXHORTO A LA PERSONA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES DESARROLLA, EMITA Y PONGA EN MARCHA UNA ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN CON EL FIN DE APOYAR A LOS MUNICIPIOS RECEPTORES DE MIGRANTES CON LA ESTRATEGIA DE “QUÉDATE EN MÉXICO”, QUE ALBERGA A INMIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESPERA DE RECIBIR RESPUESTA DE SUS TRÁMITES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. **SEGUNDO.-** LA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO AL ESTADO NUEVO LEÓN POR MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS EMITE UN EXHORTO A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE INMIGRACIÓN PARA QUE EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES DESARROLLA, EMITA Y PONGA EN MARCHA UNA ESTRATEGIA DE MIGRACIÓN, CON EL FIN DE APOYAR A LOS MUNICIPIOS QUE ALBERGAN A MIGRANTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ESPERA DE RECIBIR RESPUESTA DE SUS TRÁMITES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ES CUANTO PRESIDENTA. POR FAVOR SOMETO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR ESTE PUNTO DE ACUERDO”.

AL NO HABER PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD CON 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA, SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS

SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS*

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON OCHO MINUTOS HORAS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE ENERO DE 2022 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIO:

DIP. GILBERTO DE JESÚS  
GÓMEZ REYES.

C. SECRETARIA:

DIP. SANDRA ELIZABETH  
PÁMANES ORTIZ.

**DD # 51 LXXV-D.P.  
MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2022.**